**ACTA Nº 989**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 03 de Marzo de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. José Antonio Sariego Cantwell, Asesor Jurídico

Municipal.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director Diplac.

Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

Sr. Luis Alventosa García, Diplac.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 988 de fecha 24 de febrero

de 2015.

2.- 2do. Informe Comisión de Subvenciones.

3.- Informe de Licitaciones.

4.- Informe DIDECO, Programa FOSIS.

5.- Varios.

5.1.- Información

5.2.- Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

5.3.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.4.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.5.- Información

5.6.- Servicio Telefónico.

5.7.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

5.8.- Solicitud, Sres. Concejales Nueva Mayoría

5.9- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.10.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.11.- Consulta, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

5.12.- Información

5.13.- Solicitud, Sr. Salvador del Carmen Carreño

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 988 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 988 de fecha Martes 24 de febrero de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. 2do. INFORME COMISIÓN DE SUBVENCIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Srta. Ordóñez, quien informará sobre subvenciones.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que se reunió la comisión de subvenciones el martes 24 de febrero, y se procedió a estudiar a las Agrupaciones de Adulto Mayor, y Agrupaciones Culturales. Informa que se acuerda aprobar la siguiente subvención de las siguientes organizaciones:

1. “Agrupación de Mujeres Tierra Fértil” R.U.T.: 65.007.642-7

Objetivo: pago de monitoras.

Monto: $600.000.-

2. “Club Adulto Mayor Amigos del Valle” R.U.T.: 65.023.602-5

Objetivo: viaje y actividades recreativas

Monto: $650.00.-

3. “Grupo Folclórico comunal Los del Mauco” R.U.T.: 73.837.600-5

Objetivo: costear profesores danza y música.

Monto: 650.000.-

4. “Club de Cueca y danza Renacer” R.U.T.: 65.797.860-4

Objetivo: implementación de vestuario.

Monto: $650.000.-

5. “Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís” R.U.T.: 74.204.400-9

Objetivo: esterilización de los animales en situación de calle.

Monto: $1.500.000.-

6. “Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena” R.U.T.: 65.078.429-4

Objetivo: pago de monitores.

Monto: $650.000.-

7. “Agrupación Literaria Alejandro Galaz” R.U.T.: 65.068.358-7

Objetivo: financiar antología y otros.

Monto: $650.000.-

8. “Colectivo Cultural El Arado” R.U.T.: 65.057.604-7

Objetivo: actividades públicas, artísticas, culturales, y su difusión.

Monto: $650.00.-

9. “Agrupación Cultural Arank’Ori Fusión de mi Alma” R.U.T.: 65.079.709-4

Objetivo: vestimenta, pago de monitores.

Monto: $650.000.-

10. “Club Adulto Mayor Santa Bárbara de Casablanca” R.U.T.: 73.148.600-K

Objetivo: esparcimiento, relajo y recreación.

Monto: $650.000.-

11. “Agrupación Folclórica Casablanca” R.U.T.: 65.801.380-7

Objetivo: monitor, pasajes, arriendos, sede, compra de instrumentos y vestuario.

Monto: $650.000.-

12. “Club Recreativo del Adulto Mayor Las Dichas” R.U.T.: 74.303.100-8

Objetivo: paseos, esparcimiento y recreación

Monto: $650.000.-

13. “Centro de Madres Zoila Núñez de Rubio” R.U.T.: 65.041.725-9

Objetivo: materiales para exposiciones.

Monto: $650.000.-

14. “Centro de Madres El Progreso de Quintay” R.U.T.: 75.881.800-4

Objetivo: materiales para exposición.

Monto: $650.000.-

15. “Club de cueca Villa Don Álvaro” R.U.T.: 65.804.180-0

Objetivo: compra de vestuario

Monto: $650.00.-

16. “Club de Cueca Municipal de Casablanca” R.U.T.: 65.560.580-0

Objetivo: compra de instrumentos, implementación vestuario.

Monto: $ 650.000.-

17. “Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir Lo Vásquez” R.U.T.: 75.982.460-1

Objetivo: actividades de esparcimiento y recreación.

Monto: $650.000.-

18. “Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza” R.U.T.: 75.640.300-1

Objetivo: celebración aniversario, eventos u otro.

Monto: $600.000.-

19. “Agrupación Cultural Acordes de mi Pueblo” R.U.T.: 73.609.600-5

Objetivo: pago de monitores, recambio de instrumentos.

Monto: $650.000.-

20. “Escuela de Folclore Valle de Casablanca” R.U.T.: 75.993.260-9

Objetivo: pago monitores.

Monto: $650.000.-

Informa que en la comisión asistió el Concejo en pleno, y se contó con el apoyo y ministro de fe, el Secretario Municipal.

Concejal Sr. Caussade, informa que respecto al monto, corresponde a $13.750.000.-

Concejala Srta. Ordóñez, señala que hoy sería la última reunión de comisión para sancionar todo lo que son clubes deportivos y organizaciones varias que quedaron dando vueltas.

Concejal Sr. Caussade, comenta que, lo bueno es que las organizaciones tengan interés en realizar actividades.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que lo bueno de todo esto, no es solo que haya interés en hacer actividades de parte de las organizaciones, sino que el municipio tenga dinero para apoyarlos. Y, cree que la cantidad de dinero destinado al presupuesto de subvenciones es histórico, y la cantidad de organizaciones que el municipio está apoyando este año; es primera vez que se destina una suma como la señalada anteriormente, a subvenciones para organizaciones que hacen mucho por nuestra comunidad. Agradece nuevamente a los Sres. Concejales por el trabajo que están haciendo.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que le faltaron unas instituciones por informar, las cuales están desglosadas en otro ítem, organizaciones de voluntariado:

-Voluntariado:

1. “Cuerpo de bomberos de Casablanca” R.U.T.: 71.832.700-8

Objetivo: Gastos operativos 2015.

Monto: $20.000.000.-

- Otras transferencias al sector privado:

1. “Fundación NOBIS” R.U.T.: 65.073.861-6

Objetivo: Charlas, talleres, asistencia social, etc.

Monto: $1.000.000.-

2. “ASODI” (Asoc. de Dializados y Trasplantados de Chile) R.U.T.: 70.526.900-9

Objetivo: adquisición medicamentos de alto costo.

Monto: $1.000.000.-

3. “Fundación Las Rosas” R.U.T.: 70.543.600-2

Objetivo: Gastos en insumos y/o materiales, compra de pan.

Monto: $1.000.000.-

4. “Fundación Integra” R.U.T.: 70.574.900-0

Objetivo: Gastos operacionales, material didáctico.

Monto: $1.000.000.-

5. “CONANIQUEM” R.U.T.: 70.716.400-4

Objetivo: gastos insumos clínicos, mantención centros rehabilitación.

Monto: $1.000.000.-

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar subvención municipal 2015 de acuerdo al informe de la Comisión, a las organizaciones antes señaladas.

**ACUERDO Nº 2912:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar el segundo informe de la Comisión de Subvenciones, para otorgar subvención municipal 2015 a las organizaciones que se indican:

**Organizaciones Comunitarias:**

1. “Agrupación de Mujeres Tierra Fértil” R.U.T.: 65.007.642-7

Objetivo: pago de monitoras.

Monto: $600.000.-

2. “Club Adulto Mayor Amigos del Valle” R.U.T.: 65.023.602-5

Objetivo: viaje y actividades recreativas

Monto: $650.00.-

3. “Grupo Folclórico comunal Los del Mauco” R.U.T.: 73.837.600-5

Objetivo: costear profesores danza y música.

Monto: 650.000.-

4. “Club de Cueca y danza Renacer” R.U.T.: 65.797.860-4

Objetivo: implementación de vestuario.

Monto: $650.000.-

5. “Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís” R.U.T.: 74.204.400-9

Objetivo: esterilización de los animales en situación de calle.

Monto: $1.500.000.-

6. “Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena” R.U.T.: 65.078.429-4

Objetivo: pago de monitores.

Monto: $650.000.-

7. “Agrupación Literaria Alejandro Galaz” R.U.T.: 65.068.358-7

Objetivo: financiar antología y otros.

Monto: $650.000.-

8. “Colectivo Cultural El Arado” R.U.T.: 65.057.604-7

Objetivo: actividades públicas, artísticas, culturales, y su difusión.

Monto: $650.00.-

9. “Agrupación Cultural Arank’Ori Fusión de mi Alma” R.U.T.: 65.079.709-4

Objetivo: vestimenta, pago de monitores.

Monto: $650.000.-

10. “Club Adulto Mayor Santa Bárbara de Casablanca” R.U.T.: 73.148.600-K

Objetivo: esparcimiento, relajo y recreación.

Monto: $650.000.-

11. “Agrupación Folclórica Casablanca” R.U.T.: 65.801.380-7

Objetivo: monitor, pasajes, arriendos, sede, compra de instrumentos y vestuario.

Monto: $650.000.-

12. “Club Recreativo del Adulto Mayor Las Dichas” R.U.T.: 74.303.100-8

Objetivo: paseos, esparcimiento y recreación

Monto: $650.000.-

13. “Centro de Madres Zoila Núñez de Rubio” R.U.T.: 65.041.725-9

Objetivo: materiales para exposiciones.

Monto: $650.000.-

14. “Centro de Madres El Progreso de Quintay” R.U.T.: 75.881.800-4

Objetivo: materiales para exposición.

Monto: $650.000.-

15. “Club de cueca Villa Don Álvaro” R.U.T.: 65.804.180-0

Objetivo: compra de vestuario

Monto: $650.00.-

16. “Club de Cueca Municipal de Casablanca” R.U.T.: 65.560.580-0

Objetivo: compra de instrumentos, implementación vestuario.

Monto: $ 650.000.-

17. “Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir Lo Vásquez” R.U.T.: 75.982.460-1

Objetivo: actividades de esparcimiento y recreación.

Monto: $650.000.-

18. “Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza” R.U.T.: 75.640.300-1

Objetivo: celebración aniversario, eventos u otro.

Monto: $600.000.-

19. “Agrupación Cultural Acordes de mi Pueblo” R.U.T.: 73.609.600-5

Objetivo: pago de monitores, recambio de instrumentos.

Monto: $650.000.-

20. “Escuela de Folclore Valle de Casablanca” R.U.T.: 75.993.260-9

Objetivo: pago monitores.

Monto: $650.000.-

**Voluntariado**

1. “Cuerpo de bomberos de Casablanca” R.U.T.: 71.832.700-8

Objetivo: Gastos operativos 2015.

Monto: $20.000.000.-

**Otras transferencias Sector Privado**

1. “Fundación NOBIS” R.U.T.: 65.073.861-6

Objetivo: Charlas, talleres, asistencia social, etc.

Monto: $1.000.000.-

2. “ASODI” (Asoc. de Dializados y Trasplantados de Chile) R.U.T.: 70.526.900-9

Objetivo: adquisición medicamentos de alto costo.

Monto: $1.000.000.-

3. “Fundación Las Rosas” R.U.T.: 70.543.600-2

Objetivo: Gastos en insumos y/o materiales, compra de pan.

Monto: $1.000.000.-

4. “Fundación Integra” R.U.T.: 70.574.900-0

Objetivo: Gastos operacionales, material didáctico.

Monto: $1.000.000.-

5. “CONANIQUEM” R.U.T.: 70.716.400-4

Objetivo: gastos insumos clínicos, mantención centros de rehabilitación.

Monto: $1.000.000.-.”

**3. INFORME LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplac, quien informará licitaciones.

Sr. Oyaneder, informa que, para la licitación de las postas rurales de Casablanca, había un monto de presupuesto de $7.878.306.- donde a dicha licitación se presentó solo un oferente ofertando $8.844.000.- quedando inmediatamente fuera del proceso de licitación, por tanto quedó desierta. Informa que se está evaluando hacer una contratación directa por medio de tres contrataciones para cumplir con el plazo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que se puede hacer legalmente contratación directa, por tanto no habría problema.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuántas veces se ha llamado a licitación.

Sr. Oyaneder, informa que solo una.

Alcalde Sr. Martínez, señala que habrá que ponerse en marcha con las tres cotizaciones para empezar lo antes posible y no perder los dineros.

**4. INFORMA DIDECO PROGRAMA FOSIS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Denisse Madrid, DIDECO, quien informará Programa FOSIS.

Srta. Madrid, informa respecto a los recursos que les ha entregado FOSIS, y lo expone por la preocupación que trae hacia la comuna de Casablanca, por la rebaja presupuestaria que les hicieron. En el mes de diciembre tendría que haber llegado el convenio para el nuevo programa de Ingreso ético familiar, donde hoy día la Municipalidad y por convenio se tiene dos profesionales, una de ellas es Luz María Godoy, quien hace el apoyo psicolaboral, y Paulina Llanos que hace el apoyo psicosocial. Informa que el primer ajuste que les hicieron, tiene que ver con el presupuesto a honorarios para Luz María Godoy principalmente, donde les rebajaron media jornada laboral, lo cual significa para el municipio aproximadamente como $5.000.000.- que no ingresarán a las arcas municipales desde Fosis. Procede a hacer una exposición respecto a las familias que han intervenido a través del Programa Ingreso Ético Familiar (IEF), 112 personas; y para este año debieran ser cincuenta familias nuevas a ingresar al Prog. Ingreso Ético Familiar. Además, en movilización, el año 2014 tenían $450.000.- desde los usuarios; o sea a los usuarios se les pagaba el pasaje para que vinieran a hacer el apoyo psicolaboral y psicosocial, y este año solo les pasaron $200.000.-

Informa que el viernes, se enteró a través de un power point de una capacitación donde asistió Claudio Orellana a través de la OMIL, que se tenían dos programas: “Yo Emprendo Básico”, con un presupuesto de $7.000.000.- año 2014, lo cual significaba que nuestros usuarios del Ingreso ético familiar, se les ayudaba a emprender en el oficio que ellos hacían. Y, en el Programa “Yo Emprendo Avanzado” eran $6.750.000.- este año les quitaron el Prog. “Yo Emprendo Avanzado”, quedando solo con el Prog. “Yo Emprendo Básico”. O sea quedaron quince usuarios sin dinero y sin poder perfeccionar su negocio y su emprendimiento, que es lo que se venía trabajando hace tres años. Informa que, se hizo un oficio en el mes de enero, y ayer recién tuvo la respuesta, donde finalmente se habla de un recorte presupuestario a nivel nacional. Estuvo conversando con Dideco de otras comunas de la región, y solo le cortaron presupuesto hasta donde pudo averiguar, a Casablanca, Valparaíso, Viña del Mar, y le parece que a Llay - Llay.

Concejala Sra. Pinto, consulta cuál es la razón del corte presupuestario.

Srta. Madrid, responde que según el oficio, dice que es por presupuesto a nivel nacional. Informa que, envió un mail al Director regional de Fosis, al Jefe de Gabinete, intentó comunicarse con ambos pero nunca le respondieron, y tiene todo el respaldo de los correos electrónicos que envió, por si algún concejal lo solicita. Agrega que, como municipio se cumplió ejecución presupuestaria ciento por ciento, las metas fueron cumplidas un ciento por ciento, de hecho fueron la primera comuna que les transfirieron los recursos porque el presupuesto había sido ejecutado a la perfección y estaba todo como correspondía. Señala que, nunca se les ofició que iban a realizar recorte, llegó el convenio, y a la funcionaria Luz María se le avisa desde un día para otro que se queda con la mitad de su sueldo. Solicita al concejo para poderlo ver después con el Director de Finanzas, asignar un poco más de presupuesto por la media jornada de la funcionaria Luz María Godoy.

Concejala Srta. Ordóñez, le parece gravísimo la exposición de la Srta. Madrid, ya que tiene que haber algún ajuste, o algún informe de por medio. Entiende que ha habido otros programas de FOSIS que sí se están desarrollando, incluso tuvo la oportunidad de participar en uno de ellos. Entonces, le gustaría tener una reunión con el director de FOSIS, o invitarlo al Concejo para conocer todos los programas y presupuesto; porque, si no están dando recursos por esta vía, pero sabe que por otra vía sí, como de las organizaciones, el apoyo de desarrollo social o desarrollo comunitario.

Concejala Sra. Pinto, cree que van a tener que forzar una reunión con el director de FOSIS, porque cuando la Dideco dice Valparaíso, Viña del Mar, Llay Llay, y dos comunas más es extraño, porque podría decirle lo mismo, que a las comunas de Quilpué, a San Felipe, los años anteriores también le quitaron el presupuesto, cree que eso no viene al caso. Lo que tienen que hacer es conversar con el director de FOSIS, porque tal vez no se cumplió en los períodos que tendrían que haber cumplido.

Srta. Madrid, al respecto, señala que la Concejala Sra. Pinto está completamente errada al decir que no han cumplido en los períodos que debían.

Concejala Sra. Pinto, aclara que está diciendo lo que en lo personal cree no es lo que es, así que no está errada, está pensando en lo que podría haber sido.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en la mesa del concejo se está hablando con hechos puntuales y hechos que han pasado, les está costando como municipio que les bajen a la mitad del trabajo con FOSIS. Ahora, si la Concejala Sra. Pinto tiene la capacidad de llegar a las autoridades de la región, preguntar y cerciorarse de cuál es la causa; no le cabe ninguna duda que es un tema más político que ha pasado. Pero, si la Concejala Sra. Pinto no lo piensa así, que lo averigüe.

Srta. Madrid, informa que en el tercer párrafo “… es importante destacar que para el FOSIS es fundamental que el trabajo de la Unidad de Intervención Familiar de Casablanca mantenga su buena evaluación”. Agrega que, se ha tenido evaluación excelente a través de FOSIS, y se tiene todo los respaldos de ejecuciones presupuestarias, han cumplido con cada una de las metas; por tanto no tiene que ver con cumplimiento de metas. Incluso, tiene los correos de respaldo donde FOSIS le dice que no tiene que ver con metas ni con evaluación del equipo laboral psicosocial.

Alcalde Sr. Martínez, indica a la directora DIDECO, que adjunte a la Concejal Sra. Pinto, para que tenga antecedentes, de todos los oficios y toda la comunicación con FOSIS, para que se vea que se ha actuado bien; y si los Concejales pudieran ayudar a nivel gobierno para que la situación se pueda revertir, sería fantástico.

Srta. Madrid, señala que de todas maneras seguirá oficiando a FOSIS y a la Seremi de Desarrollo Social para ver si los pueden reintegrar con recursos.

Concejal Sr. Palacios, comenta que en el oficio también se manifiesta que se están gestionando recursos adicionales, por lo tanto, entiende que no es una etapa excluida respecto al FOSIS.

Srta. Madrid, al respecto señala que el sueldo de la funcionaria Luz María Godoy está cortado ya.

Alcalde Sr. Martínez, cree que es importante presentar al Concejo la realidad del caso; ya que es muy posible que los Sres. Concejales dentro de sus relaciones a nivel gobierno puedan ayudar al municipio de Casablanca.

Srta. Madrid, agrega que también es importante que el Concejo se informe, ya que los usuarios preguntarán ya que no se van a poder cumplir algunas de las tareas dentro del Programa, ya que no se cuenta con recursos de movilización, yendo a Quintay, o al Batro, donde tienen cuatro usuarios les sale casi treinta mil pesos, por tanto, se gastarían las doscientas lucas en nada.

Concejala Sra. Díaz, considerando que la Dideco les viene a pedir un ajuste presupuestario, echa de menos una exposición al Concejo de Luz María Godoy, respecto a su trabajo. Señala que en el trabajo del “Yo emprendo Básico”, y el Yo emprendo avanzado”, como Concejales, o en lo personal nunca ha sabido cuál es el trabajo que hace la Sra. Luz María, no tenía idea que se atendía tanta gente y qué se hace con ellos. Entonces, sucede con otros programas, por ejemplo, la Sra. Carolyn Sereau de FOSIS siempre expone en el Concejo informando al respecto. En el caso de la funcionaria Luz María Godoy, conoce el tema porque conoce a Luz María, pero no porque ella haya venido al Concejo a exponer cual es su trabajo; porque a veces cuesta defender un trabajo que no se conoce, y eso va para todos los programas. Porque, si se quiere apoyar los trabajos que están directamente relacionados con la gente, es bueno saber qué es lo que se está haciendo, las personas beneficiadas, etc. Por tanto, rogaría que, en ese sentido fueran más comunicativos, y les informaran lo que se hace.

Srta. Madrid, acoge positivamente la sugerencia de la Concejala Sra. Díaz, incluso hablará con la funcionaria Luz María Godoy y a la funcionaria Paulina Llanos, para que un próximo Concejo expongan respecto al ingreso ético familiar.

**5. VARIOS**

**5.1. Información**

Alcalde Sr. Martínez, informa de un oficio ordinario dirigido a las municipalidades V región, emanado del Servicio Nacional de la Mujer, en el cual se informa las actividades que con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer se llevará a efecto el próximo lunes 9 de marzo a las 19:00 horas, en la plaza cívica Lord Cochrane de Valparaíso.

**5.2. Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

Concejal Sr. Caussade, respecto a una información solicitada en un Concejo anterior, consulta respecto a un informe de bomberos respecto al buen estado de los grifos.

Alcalde Sr. Martínez, cree que respecto al estado de los grifos debiera darlo Esval más que bomberos.

Concejal Sr. Caussade, señala que efectivamente Esval debiera informar respecto a los grifos, pero sería bueno que de todas maneras bomberos informara respecto a los grifos que no tienen agua, y así no sea responsabilidad de ellos y sepan dónde está el problema, ya que son ellos los que hacen uso de los grifos.

**5.3. Consulta, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que hace tres semanas solicitó un informe en relación a los proyectos que se están realizando en ciclovía. Pero, quiere ser más específica aún, si hay alguna solicitud de financiamiento para un estudio de factibilidad de ciclovía, o la Circular 33 que se está tratando de buscar. Le gustaría conocer todas las iniciativas que ha desarrollado el municipio a favor a esas iniciativas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que como estrategia, debieran tener los primeros resultados este año, a través de los convenios que se hacen con Vialidad. Informa que, en los convenios con Vialidad el municipio aporta cierta cantidad de dinero para asfaltar, mantener, y arreglar determinados caminos; y dentro de eso está el proyecto del camino de Santa Rosa. Porque, según todo el levantamiento que han hecho, hay muchos sectores en que no se tienen espacios para poder hacer los senderos multipropósito. Cede la palabra.

Sr. Alventosa, señala que hay dos niveles, uno que tiene que ver con la vialidad secundaria de la comuna, efectivamente se rige bajo los parámetros de Vialidad, y efectivamente durante los dos últimos años se han tenido diferentes reuniones, donde se ha incorporado el concepto de sendero multipropósito en la ejecución de la conservación vial secundaria, todo mientras exista faja fiscal que permita hacerlo. Y la primera ciclovía está considerada para este año, el camino Santa Rosa, ya que se licitó y entró en conservación, y se están estudiando las factibilidades de los tramos.

Alcalde Sr. Martínez, considera importante que los Concejales sepan que esto va como una mantención de berma, porque Vialidad solamente puede mantener bermas y no hacer obras nuevas. Entonces, lo que se está consiguiendo es avanzar por esta línea como mantención de berma, y también es importante determinar por ejemplo, en el camino que viene de Los Maitenes a la ruta F-90 el cual está asqueroso de malo, donde hay un proyecto que ya está asignado, pudieron conseguir después de varias reuniones y de hacer mucha presión, que fueran consideradas las sendas multipropósito. Y, dentro de ese camino, está contemplado que se tenga desde Los Maitenes las primeras sendas; camino donde están hechos todos los estudios, se tuvo una reunión con el Seremi de Obras Públicas Sr. Saavedra, a quien le pidieron que priorizaran ese camino, en vez del puente que querían hacer en Tunquén, el cual tendrá muchos problemas de impacto ambiental, y que esas platas las destinaran para arreglar el camino que está de muy malas condiciones. Quedaron que contestarles, pero al minuto no se ha tenido ninguna respuesta.

Sr. Alventosa, señala la F-50 también considera un sendero multipropósito. Y, en el nuevo proyecto que se está estudiando, es el camino que viene de Laguna Verde, proyecto que también consideraría un sendero multipropósito.

Alcalde Sr. Martínez, informa que en cada uno de los caminos nuevos se está solicitando como prioridad sendas de multipropósito. Respecto a la realidad de nuestros caminos rurales, se tiene problemas de ancho en muchos sectores, por eso se está partiendo por los lugares donde hay una faja más ancha, y que va como mantención de berma. Lo que va a significar, ampliar las alcantarillas, poner un estabilizado, aunque no van a quedar como ciclovía asfaltadas o pavimentadas; pero, van a quedar decentes, compactado, para que la gente pueda trotar, usar bicicleta, o andar a caballo.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en lo personal también está solicitando un par de reuniones con la Intendencia y el Seremi de Obras Públicas para ver si se pueden agilizar los recursos y traerlos a la comuna para estos mismos objetivos.

**5.4. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita un informe al Dpto. de Aseo y Ornato, en relación a una denuncia que recibió de los vecinos de la calle Arturo Prat, ya que el pasado miércoles había camiones municipales en el sector de la ferretería Placa Centro, retirando escombros o basura.

**5.5. Información**

Concejala Sra. Díaz, señala que en enero se realizó una reunión con el Asistente Social del Hospital San José de Casablanca, junto a don Adolfo Herrera, Presidente de la UCAM, quienes tenían la inquietud de formar la red de adulto mayor en la comuna, ya que muchas veces la gente recurre a los concejales con casos específicos de adultos en abandono o postrados, y no hay un conocimiento de toda la gente que trabaja cercano a eso, de cuáles son las vías para mejorar la situación de algunos. A raíz de eso se genera una segunda reunión a finales de enero, donde participó la Dideco, y se formó la red adulto mayor de la comuna. Entonces, hoy día hay una reunión ya que se quiere hacer una actividad el 31 de marzo, donde se informará respecto a cuáles son los derechos de los adultos mayores. En lo personal participó como Concejal, por ello informa al Concejo que hoy habrá reunión en la tarde, y el 31 de marzo habrá una actividad donde le gustaría que todos pudieran participar. Además, se hará un diagnóstico y un catastro de cuál es la realidad del adulto mayor en la comuna, y cuáles son las organizaciones que en realidad están trabajando, ya que hay muchos adultos mayores que ni siquiera recibe una visita de quien corresponde para socorrerlos.

Srta. Madrid, complementando lo señalado por la Concejala Sra. Díaz, el día 31 de marzo, habrá un tipo feria, el Alcalde ya ofició a SENAMA, y al Registro Civil, y ese mismo día se hará una campaña de recolección de pañales para los adultos mayores. Luego, el total de pañales, se dividieran entre la UCAM, el hospital y Dideco. Entonces, si los Concejales, pudieran ayudar en la recolección de pañales para los adultos mayores, bienvenido.

**5.6. Servicio telefónico**

Concejala Sra. Díaz, respecto al servicio que presta Movistar con los teléfonos para los Concejales, comenta que el fin de semana pasado tuvo un problema ya que aún tiene el teléfono bloqueado. Comenta que, generalmente cuando tienen problemas con los teléfonos, el servicio técnico se demora mucho, y don Luis Oyaneder les dice que de repente responden por mail y no hay un teléfono donde puedan recurrir directamente para solucionar los problemas con los teléfonos. Ahora, en lo personal anda sin teléfono porque está bloqueado, y para desbloquearlo necesita una clave, y para conseguir la clave quien sabe cuánto demorarán en darle el número de la clave.

Sr. Oyaneder, al respecto señala que cuando lo llamó la Concejala Sra. Díaz el día de ayer, inmediatamente mandó un mail a la encargada de Movistar, señalándole a la Concejala Sra. Díaz, que la respuesta de Movistar no es inmediata y es muy lenta.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que se evaluará si se sigue o no con Movistar, ya que en lo personal encuentra que el servicio de Movistar es un desastre; además cree habría que hacerle presente a Movistar, que se debiera tener una ejecutiva exclusiva para el municipio.

**5.7. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, solicita un informe respecto al número de personas que han sido atendidas en las postas rurales desde septiembre de 2014 a febrero de 2015.

**5.8. Solicitud, Sres. Concejales Nueva Mayoría**

Concejala Sra. Pinto, procede a dar lectura: “de su consideración, solicita se le informe acerca de la fecha en que se resolverá la situación de pago pendiente de $35.000.000.- a once profesores por concepto de perfeccionamiento docente” esto, para regularizar el año 2005 pero que quedó estipulado en el PADEM del 2015. Comenta que los docentes quedaron muy entusiasmados, ya que quedó señalado en el PADEM del 2015.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se están poniendo al día como con diez años de atraso; y este es ya el tercer año que se ponen al día con los docentes.

**5.9. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, señala que, a raíz de tantas cosas que han pasado a lo largo de nuestra V región, le han pedido que “se tire a nado” en el Mercado Público por otros temas, y se metió a la página de la Municipalidad en el tema de licitaciones, pero no sabe si es error de digitación o error humano. Donde dice: proyecto de mejoramiento de aceras, cierre perimetral y acceso al Liceo Manuel de Salas, donde se habla de una boleta de garantía de $150.- chilenos, lo cual no puede ser. También, en mejoramiento de pabellón poniente Liceo Manuel de Salas, habla de una boleta de garantía de $150.000.- chilenos. Y, tiene entendido que cuando los montos son mayores, las boletas de garantía generalmente ascienden a un 5% de la obra que se está ejecutando.

Sr. Alventosa, explica que, en este caso es por seriedad de la oferta, para el cumplimiento del contrato efectivamente es un 5%.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que, lo que le llama la atención es respecto a los $150.- donde es evidente que es un error de digitación; pero el resto es absolutamente normal; porque una cosa es de seriedad de la oferta y hay otra que es la garantía cuando se adjudica.

**5.10. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, señala que están en una crisis de confianza a nivel país, lo cual también ha bajado a nuestra comuna. Están atravesando por temas muy complejos, se acercan las elecciones municipales, posteriormente se vienen las elecciones parlamentarias y presidenciales, y no están ajenos a todos los temas que están pasando. A raíz de eso, se atrevió junto a la Concejala Sra. Díaz, y a los colegas, a poder hacer un pequeño análisis respecto a los temas que los están embargando. Procede a dar lectura: “Atravesamos el impacto de una crisis de confianza en el sistema político que se limita resolver un caso en particular. Lo que está en juego, es cómo la opinión pública procesa estos hechos y renueva su confianza en la política. El debate atraviesa, el prestigio, y la solvencia de nuestras instituciones públicas y privadas, se requiere una señal clara y categórica que contribuya a recuperar la credibilidad de nuestros ciudadanos. Esta crisis de confianza se expresa en diferentes facetas, una, es el financiamiento de la política, la otra son los fraudes en las empresas privadas o públicas, el tráfico de influencias, el uso de información privilegiada que contribuyen a denostar y desprestigiar nuestra institucionalidad. Como siempre, frente a la crisis surgen las voces oportunistas y ajenas a la realidad, que pretenden generalizar la crítica superficial el estado de la administración de los recursos públicos que se manejan en el municipio. Con el objeto de probar una vez más la transparencia de nuestra gestión, me permito proponer al Honorable Concejo, que se autorice una auditoría externa, financiera y contable de la municipalidad de Casablanca, que esperamos logrará traer tranquilidad y mejorar la confianza de los ciudadanos, de los funcionarios municipales, de nosotros los Concejales. De estos resultados dependerá estar en condiciones de iniciar las acciones legales, que correspondan frente a personas que actúan con juicios anticipados.”. Dicho requerimiento firman los Concejales de nueva mayoría.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que hoy en día en Chile, cuesta tan poco ensuciar solamente con presentaciones y con declaraciones, a las instituciones, a las personas y a los cargos, que en lo personal, si esto les ayuda a transparentar aún más una administración que es ordenada y bien intencionada, no tiene ningún problema. El punto está, en que se tome de buena manera, en el sentido de demostrar, que hay un municipio que es transparente y que es un municipio que ha hecho una buena gestión, y que eso quede establecido a través de una auditoría, no tiene ningún problema ya que no tiene nada que esconder en esta administración. Por tanto, habría que ver si se tienen recursos para contratar una auditoría.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a la solicitud, lo ve como una oportunidad para todos, para los Concejales quienes han hecho la pega de revisar el presupuesto, revisar las licitaciones, revisar el Plan de Desarrollo Comunal, el PADEM, que todos los instrumentos y herramientas que genera esta administración se han elaborado como corresponde. Entonces, cree que es una oportunidad que tienen, de demostrarle a la comunidad que las cosas se están haciendo bien; y que mejor que lo diga un externo a través de una auditoría.

Alcalde Sr. Martínez, le parece fantástica la idea, porque se presentan muy buenos números, y se veía hoy en los dineros que están destinados en las subvenciones, en una administración que ha aumentado en los últimos dos años en un 62% sus ingresos, se está bajando la deuda municipal, y se tienen todas las cuentas al día. Comenta que, muchas veces se trata de comunicar a través de los programas de radio, pero no todo el mundo lo sabe; entonces, si una auditoría va a ser una herramienta de transparentar aún más una administración limpia, bienvenido.

Concejala Sra. Pinto, agrega que, efectivamente es también para como Concejales puedan mostrar el trabajo que han hecho durante dos años y que no ha sido en vano. Han trabajado en forma eficaz, han trabajado en camaradería, ya que en otras municipalidades hay concejos odiosos y tediosos, pero en este caso lo han hecho como corresponde con altura de miras. Y, cree que les haría muy bien, que un ente externo pudiese medir, independientemente de los resultados que salgan, como Concejo tendrán que asumir como corresponde.

Alcalde Sr. Martínez, informa que legalmente existe también una obligación de hacer determinada auditoría cada cierta cantidad de tiempo. Por tanto, se estudiará con el Dpto. Jurídico, y se verá si procede y la disponibilidad presupuestaria.

**5.11. Consulta, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

Concejala Srta. Ponce, respecto a la cuenta pública que se aproxima, consulta si será pública.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está viendo eso.

**5.12. Información**

Concejal Sr. Palacios, informa que, el día de hoy a las 10:00 horas, se está llevando a cabo una jornada de educación organizada por la Asoc. de Municipalidades encabezada por el presidente, a propósito de que muchos de los niños ingresaron el día de ayer al colegio. Además, habrá una jornada en Valparaíso, donde habrá una reflexión completa del directorio y de la región respecto a la educación.

**5.13. Solicitud, Sr. Salvador del Carmen Carreño**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de recursos económicos necesarios para una quinta publicación, novela “Cabeza de muñeca”, obra inédita que busca generar un debate entre los jóvenes sobre la problemática que enfrentan en el mundo actual. Como escritor sería tremendo orgullo poder llevar adelante este nuevo proyecto, donde no le cabe duda será un aporte al desarrollo cultural local. El monto solicitado, asciende a $500.000.- monto que alcanzara a editar cuatrocientos ejemplares. Firma, Salvador del Carmen Carreño.

Hace entrega de la solicitud al Secretario Municipal.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que dicha solicitud quedará sujeta a estudio con todas las peticiones particulares y las peticiones correspondientes a publicación de libros.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:00 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL